

YAIR FERNANDO GARCIA PRADA

Edad: 32 Años
Dir. Calle 16 # 6-31 B/ Libertador Espinal-Tolima
Cel. 3124752011 - 3212338654
E-mail: yairgarcia.92@outlook.es

Ingeniero Civil con Excelente disposición para Trabajar, alto grado de Responsabilidad y Perseverancia en la consecución de logros. Me adapto fácilmente a las necesidades del medio y con vocación para brindar soluciones optimas a diferentes problemas que el entorno de trabajo requiera. Genero valor agregado a cualquier tarea que emprendo.

Para mí, el estudio, la investigación y el constante aprendizaje, combinados con la humildad, sencillez y servicialidad que me caracterizan, son pilares fundamentales para lograr mis proyecciones laborales y personales.

FORMACIÓN ACADEMICA

PROFESIONAL

INGENIERO CIVIL
INST DE EDUCACION SUPERIOR ITFIP
ENERO 2014 - DICIEMBRE 2018

TECNOLOGO:

TECNOLOGO EN GESTION DE LA CONSTRUCCION
INST DE EDUCACION SUPERIOR ITFIP Espinal
7 SEMESTRES
ENERO 2014 - JUNIO 2017

TECNICOS

TECNICO PROFESIONAL EN
CONSTRUCCION DEEDIFICACIONES
INST DE EDUCACION SUPERIOR
ITFIP Espinal
4 SEMESTRES
(ENERO 2014 – DICIEMBRE 2015)

TECNICO LABORAL EN PRODUCCION
HIDROCARBUROS
Escuela de Capacitación petrolera
ECAPETROL Espinal Tol
(ENERO - Diciembre de 2010)

ESTUDIOS SECUNDARIOS

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL
Institución Educativa Técnica
FELIX TIBERIO GUZMAN
Especialidad en Metalistería
Espinal Tolima
(Diciembre de 2009)

ESTUDIOS PRIMARIOS

BASICA PRIMARIA
Institución Educativa Técnica
FELIX TIBERIO GUZMAN
Sede ANA GILMA TORRES
Espinal Tol (Diciembre de 2003)

REFERENCIAS PERSONALES

HERSON DE JESUS BRIÑEZ VASQUEZ
Agricultor
CEL: 3162440825

Ing: Arley Olaya Sánchez
Construmetales Olaya S.A.S
Chaparral Tolima
Cel.: 3163739799

CARLOS FERNANDO VARGAS NAVARRO
Ingeniero Magister Energy Power Bogotá D.C
CEL: 3133859982

JOSE NELSON HERRADA HERNANDEZ
COMERCIANTE ESPINAL TOL
CEL: 3213526060

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

El ITFIP

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Educación Nacional debidamente autorizado mediante Decreto Ejecutivo No.3462 del 24 de Diciembre de 1980 y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS, conforme a la Resolución 1895 de 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

YAIR FERNANDO GARCIA PRADA

C.C. 1.105.683.459 Expedida en ESPINAL

Curso y aprobó el plan de estudios programado por la institución y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en El Espinal, a los 29 días del mes de ENERO de 2016

El Rector

El Decano

El Vicerrector Académico

ITFIP
Libro de Registro No. 04
Folio No. 155
Diploma No. 3601
Acta No. 387

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ITFIP

Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CREADO POR DECRETO No.3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS, CONFORME A LA RESOLUCIÓN No.1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Yair Fernando García Prada

C.C. 1105.683.459 de El Espinal

CURSO Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en El Espinal a los 14 días del mes de Agosto de 2017

El Rector

El Decano

El Vicerrector Académico

ITFIP
Libro de Registro No. 005
Folio No. 183
Acta No. 5932
Diploma No. 10851

REPÚBLICA DE COLOMBIA

I T F I P

Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Yair Fernando García Prada

C.C. 1.105.683.459 **de** Espinal

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en Espinal a los 22 días del mes de Febrero de 2019

El Rector

El Decano

El Vicerector Académico

ITFIP
Libro de Registro No. 05
Folio No. 324
Acta No. 643
Diploma No. 13445

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
70202-417739 TLM
Fecha de Expedición: **01/04/2019**

Nombre:
YAIR FERNANDO
GARCIA PRADA

Identificación:
C.C. 1105683459

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
ITFIP INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR



190287/0319

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3026881

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YAIR FERNANDO GARCIA PRADA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1105683459, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-417739 desde el 01 de Abril de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 477.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.105.683.459

GARCIA PRADA

APELLIDOS

YAIR FERNANDO

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YAIR FERNANDO GARCIA PRADA

Con Cedula de Ciudadania No. 1105683459

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

59712764 - 13/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001879637CC1105683459C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YAIR FERNANDO GARCIA PRADA

Con Cedula de Ciudadania No. 1105683459

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

61576408 - 20/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001943007CC1105683459C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YAIR FERNANDO GARCIA PRADA

Con Cedula de Ciudadania No. 1105683459

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

61489641 - 14/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001923306CC1105683459C.

EXPERIENCIA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO NARIÑO 2020

CERTIFICA:

Que el ingeniero **YAIR FERNANDO GARCIA PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía N°1.105.683.549 expedida en Espinal y matricula profesional N° 70202-417739 TLM laboró para la firma en calidad de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** para la ejecución de los siguientes contratos:

Contrato De Interventoría: N° 1380-1217-2020

Entidad Contratante: PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A O LO(S) CONTRATO(S) DE OBRA N° 1380-1213-2020, QUE COMPRENDEN EL DIAGNOSTICO Y/O, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES RURALES, COMEDORES Y RESIDENCIAS ESCOLARES, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE, EN DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PNIE) - **GRUPO 67 - HUILA** (PITALITO, SALADOBLANCO, SAN AGUSTÍN, TIMANÁ)

Fecha de Inicio: 23 de junio de 2020

Fecha de Terminación: 08 de mayo de 2021

Valor de la Interventoría: $ 245.289.651,00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 21 de abril de 2023.

Cordialmente,

GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTERHUILA GC

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que el ingeniero **YAIR FERNANDO GARCIA PRADA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.105.683.459 expedida en El Espinal - Tolima y Matrícula N° 70202-417739 TLM laboró para la firma en calidad de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** en la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	SCJ-1553-2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE AMPLIACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PARA LOS EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR DE LA INTERVENTORÍA:	$ 2.645.302.827,00 (2280,43 SMMLV)

SEDES INTERVENIDAS:

SEDE	ÁREA INTERVENIDA CUBIERTA
BRIGADA XIII USAQUÉN SALA DE OPERACIONES	946,17
BRIGADA XIII USAQUÉN ALOJAMIENTO EDIFICIO 1 PM 15	178,09
BRIGADA XIII PUENTE ARANDA ALOJAMIENTO PM 13	40,86
BRIGADA XIII USME BITER 13	56
BRIGADA XIII USAQUÉN ALOJAMIENTO EDIFICIO BASER 13	133,63
BRIGADA XIII SUMAPAZ ALOJAMIENTO BAMAR	636,44
BRIGADA XIII TUNJUELITO ALOJAMIENTO BAFLA ETAPA	231,86
CER	645,9
URI PUENTE ARANDA	845,22
SDSCJ CENTRO DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA SANTA FE	48,68
SDSCJ CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES CESPA	71,75
CASA DE JUSTICIA BOSA	318,38
CASA DE JUSTICIA CIUDAD BOLÍVAR	98,73
CASA DE JUSTICIA MÁRTIRES	99,18

CASA DE JUSTICIA LA VICTORIA	202,21
CASA DE JUSTICIA SAN CRISTÓBAL	44
CASA DE JUSTICIA USME	27,17
CASA DE JUSTICIA TUNJUELITO	273,9
BOMBEROS	52,02
CAMPO VERDE	625,05
ESTACIÓN DE POLICÍA USAQUÉN	171,17
ESTACIÓN DE POLICÍA ENGATIVÁ	437,15
ESTACIÓN DE POLICÍA SAN CRISTÓBAL	136,23
ESTACIÓN DE POLICÍA USME	1.299,11
ESTACIÓN DE POLICÍA TUNJUELITO	342,04
ESTACIÓN DE POLICÍA BOSA	832,13
ESTACIÓN DE POLICÍA KENNEDY	484,81
ESTACIÓN DE POLICÍA FONTIBÓN	831,86
ESTACIÓN DE POLICÍA SUBA	661,82
ESTACIÓN DE POLICÍA RAFAEL URIBE	627,4
ESTACIÓN DE POLICÍA DE PUENTE ARANDA NUEVA	3907,11
ESTACIÓN DE POLICÍA CIUDAD BOLÍVAR	1068,01
CAI TRES REYES	43,81
ESTACIÓN DE POLICÍA PUENTE ARANDA ANTIGUA	179,11
SECCIONAL DE INTELIGENCIA- SIPOL	458,79
FUERTE CARABINEROS LA GAITANA	163,17
CAI MACARENA	50,92
CAI SANTA LIBRADA	50,92
CAI CIUDAD BERNA	50,92
CAI GAITANA	50,92
CAI SOCORRO	50,92
CAI BRITALIA	50,92
CAI METROVIVIENDA	50,92
CAI AURES	50,92
CAI LA AURORA	50,92
CAI BRASILIA	50,92
CAI LA SERENA	50,92
CAI CALDAS	50,92
CAI ROMA	50,92
CAI TINTAL	50,92
CAI SANTA MATILDE	50,92
CAI CALLE 13	50,92
CAI CHAPINERO	50,92
CAI VERSALLES	50,92
CAI SABANA GRANDE	50,92
CAI SAN DIEGO	50,92
CAI ARBORIZADORA	50,92
CAI VISTA HERMOSA	50,92
CAI VILLA DEL RIO	50,92
CAI BELLA VISTA	50,92

MEBOG CARRERA 6	232,26
CAI TOBERÍN	50,92
CAI UNICENTRO	50,92
CAI CONTADOR	50,92
CAI MIRADOR	50,92
CAI FEDERMAN	50,92
CAI OXI	50,92
CAI PALOQUEMAO	50,92
CAI POLO	50,92
CAI SANTANDER	50,92
CAI SAN CARLOS	50,92
CAI COLINA	50,92
EMERGENCIAS	5265,36
TOTAL ÁREA INTERVENIDA CUBIERTA	**24.498,78**

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

GERMÁN ADOLFO PERDOMO PACHÓN
Representante Legal
CONSORCIO INTEROCCIDENTE